



Credencial de Senadora por el Principado de Asturias

PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ, Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, expide la credencial de Senadora designada por el Principado de Asturias de

Doña María Luisa Carcedo Roces

El mandato de Senadora ha sido conferido por el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias en sesión celebrada el 1 de julio de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 5 de la Ley del Principado de Asturias 4/1983, de 4 de agosto, reguladora del procedimiento para la designación de Senadores por el Principado de Asturias, en la redacción dada por la Ley del Principado de Asturias 3/1990, de 19 de diciembre.

A efectos de la acreditación prevista en el artículo 12.1 a) del Reglamento del Senado, suscribe la presente en Oviedo, Palacio de la Junta General, a 1 de julio de 2016.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, Pedro Sanjurjo González.